



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO-META**

Villavicencio–Meta, once de abril de dos mil veinticuatro

**Fijación de Alimentos
No. 50001-31-10-001-2000-00012-00**

Demandante: Diana Milena Téllez Alarcón

Demandado: Nicolás Adriano Estupiñán

Teniendo en cuenta que a la fecha la señorita Karen Liseth Estupiñán Téllez, tiene más de 25 años de edad y obtuvo el título de administradora de empresas otorgado por la Corporación Universitaria Minuto de Dios – “UNIMINUTO”, se dispone suspender la orden de descuento de la cuota alimentaria en su favor y a cargo del señor Nicolás Adriano Estupiñán Rengifo, hasta tanto acredite encontrarse en incapacidad física y/o mental de proveerse su propio sustento.

En consecuencia, oficiase al pagador de la Caja de Sueldos de Retiro de las Fuerzas Militares para que tome la nota de la suspensión acá ordenada.

Notifíquese,

PÉDRO RAMÍREZ CASTAÑEDA

Juez



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO No.
029 de 12 de 04 2024

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria